

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE VISITA	Código: FO-M9-P2-04
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

PROCESO NÚMERO: 1.220.02-12-14-316-2022

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria Departamental de Salud

VALOR: (\$ 89.610.000) OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3700002375 del 12 de enero de 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: N/A

FUENTE DE FINANCIACION: Rentas Cedidas

PROPONENTE: Joaquín González Lucumi – Taller González Cali 2

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, LAMINA Y PINTURA INCLUYENDO MANO DE OBRA CALIFICADA Y REPUESTOS DE LOS VEHÍCULOS MULTIMARCAS PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SALUD, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Los suscritos Rodrigo Arce Alvarez, con cédula de ciudadanía 1.113.618.460 de Palmira, actuando como **MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR (ROL TÉCNICO)** del proceso de la referencia, Jaiver Gómez Pino portador de la cédula de ciudadanía 1.116.270.780 de Tuluá, obrando en REPRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI, nos reunimos en la instalaciones del Taller González Cali 2 ubicado en la dirección Calle 9 # 63ª-05, con el objeto de revisar en campo las condiciones técnicas exigidas en la Invitación Pública.

CONDICIONES TECNICAS DEL SERVICIO

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente realizará las actividades en un taller que garantice que los servicios prestados serán ejecutados con personal idóneo y con alta experiencia en el tipo y marca de cada uno de los	X		En la propuesta se anexan las hojas de vida del personal idóneo con la experiencia para los servicios. Jaiver Gómez Pino – Tecnólogo en mantenimiento mecánica automotriz.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE VISITA	Código: FO-M9-P2-04
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

automotores y que los repuestos, piezas y accesorios sean genuinos			Joaquín González Lucumi – Mecánico de reparación de motores. Maicol Richard Bernal – Eléctrico Carlos M. Narváez – Tecnólogo en mantenimiento mecatrónico de motores. Duván Marcillo – Mecánico de patio
El oferente cuenta con la capacidad, infraestructura, idoneidad y experiencia para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el parque automotor de la Entidad, en la ciudad de Santiago de Cali área urbana	X		Anexan los certificados de experiencia y se verifica la capacidad e infraestructura en la visita realizada.
El contratista deberá garantizar atención 24 horas en el lugar de presentarse un evento, de falla mecánica con asistencia personalizada en los 42 municipios del Departamento, con herramienta y/o carro taller.	X		
El oferente cumplirá con la atención inmediata en la prestación del servicio tal y como se describe en el acápite de las condiciones técnicas de la invitación publica	X		
GARANTIA MINIMA REQUERIDA			
El contratista otorgará una garantía mínima de 6 meses o 10.000 Kilómetros, lo primero que se cumpla, para todos los mantenimientos y repuestos suministrados en la ejecución del Contrato	X		
El contratista otorgará para el caso de reparaciones de motor, transmisión y/o caja de velocidades, una garantía mínima de tres (3) años o 50.000 kilómetros recorridos, lo primero que se cumpla	X		
El contratista otorgará para las baterías, una garantía mínima de un (1) año	X		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El contratista estará en capacidad de prestar los siguientes servicios incluidos insumos y/o repuestos:			
Suministro de baterías	X		Se verifica en la visita realizada.
Reparación de motores	X		Se verifica en la visita realizada.
Reparación de suspensión	X		Se verifica en la visita realizada.
Alineación y balanceo	X		Se verifica en la visita realizada.
Sincronización	X		Se verifica en la visita realizada.
Revisión y ajuste de dirección	X		Se verifica en la visita realizada.
Revisión y cambio de bandas y pastillas de frenos	X		Se verifica en la visita realizada.
Diagnóstico y chequeo de todo el sistema eléctrico.	X		Se verifica en la visita realizada.
Cambio de aceite y filtros	X		Se verifica en la visita realizada.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE VISITA	Código: FO-M9-P2-04
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

Alineación de dirección	X		Se verifica en la visita realizada.
Reposición de repuestos nuevos y originales	X		Se verifica en la visita realizada.
AREA OPERATIVA: El proponente en su oferta deberá manifestar que cuenta con un área total mínima de trabajo 400 m ² que garantice la atención en sus instalaciones de los vehículos de gran tamaño de la secretaria (Bus, Camión y microbús), y que además cuente con la tecnología, maquinaria y herramienta que permita obtener un diagnóstico preciso de las necesidades de mantenimiento, por lo cual deberá certificar que dispone de una zona de trabajo que cumpla con los siguientes requisitos:			
Instalaciones con espacio suficiente para la atención oportuna y eficiente para atender los vehículos del Secretaria de Salud Departamental. Las instalaciones debidamente cerradas y cubiertas en concreto, con sistema de seguridad con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los vehículos, sin utilizar el espacio público, respetando el código de policía, en especial el capítulo VI que trata sobre la protección espacio público	X		Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para la atención de los vehículos, son cerradas en concreto, cuentan con sistema de seguridad monitoreada a través de cámaras de seguridad y cuentan con techo en las áreas operativas, se observó que no se hace uso del espacio público.
El área mínima útil de trabajo debe estar demarcada y cerrada en su entorno; Así mismo deberá garantizar que el área administrativa presta el servicio de atención adecuado y oportuno.	X		El área de trabajo se encuentra demarcada y el área administrativa presta el servicio de atención adecuado.
El área total del taller en la parte operativa debe incluir las áreas contempladas y previstas para los puestos de trabajo de los vehículos, las áreas para instalación y operación de los equipos solicitados en el presente estudio, las áreas de circulación de los automotores al ingresar y evacuar el taller, y el área para la ubicación de estos, debidamente acondicionadas y que cuenten con todas las medidas de seguridad, tanto para el personal como para los bienes objeto de esta contratación, contar como mínimo 3 puntos de trabajo	X		El área total del taller es de 2.000 m ² y cuentan con más de tres puestos de trabajo.
El contratista deberá contar con sitios adecuados para la realización de las reparaciones y/o mantenimientos	X		Cuentan con sitios adecuados para la realización de las actividades.
El proponente se compromete con el Secretaria de Salud Departamental, a recibir y atender de forma prioritaria e inmediata. No se permitirá la atención de los vehículos de la Entidad por parte del contratista en espacio público. Licencia ambiental del establecimiento, uso de suelo autorizando el ejercicio de las actividades de taller de mecánica expedido por el ente oficial.			<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con espacio suficiente para realizar las actividades sin hacer uso del espacio público. • Tienen empresas contratadas para el manejo de los residuos que cuentan con las licencias ambientales, en la propuesta se adjuntaron las certificaciones a Nombre del taller González Popayán, se hizo el requerimiento a través del secop 2 ya que debían ser a nombre del taller

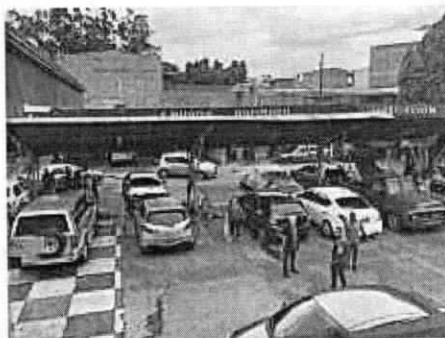
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE VISITA	Código: FO-M9-P2-04
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

			<p>González Cali 2 que será quien prestará los servicios en caso de ser adjudicados.</p> <p>Se subsano con los documentos solicitados.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se anexa certificado de uso de suelos No. 0022839 de fecha 2000/10/30 con actividad principal: servicios de alistamiento y mantenimiento de vehículos, expedido para la dirección Cr 63ª-25, por lo cual se solicita a través del secop 2 el certificado de uso de suelos para la dirección Calle 9 # 63ª-05 que es la dirección comercial del Taller González Cali 2. <p>Se subsano con el documento solicitado</p>
PERSONAL OPERATIVO: El proponente deberá tener como mínimo el personal que a continuación se relaciona; para lo cual debe anexar las respectivas hojas de vida, así:			
Un (1) Jefe de Taller, con experiencia específica. Mínimo tecnólogo mecánico con título.		X	<p>Se anexa hoja de vida de EDGAR MORENO HENAO.</p> <p>No se evidencia el título de tecnólogo, se solicitara a través de la plataforma secop 2.</p>
Dos (2) Mecánicos de patio con certificaciones en mantenimiento automotriz.	X		<p>1. Se anexa hoja de vida de DUVAN POLIVIO MARCILLO OQUENDO.</p> <p>Se anexa la certificación.</p> <p>2. Se anexa hoja de vida de CARLOS MAURICIO NARVÁEZ GUAMANGA.</p> <p>Se anexa la certificación.</p>
Un (1) Ajustador de motor-sincronizador.	X		Se anexa hoja de vida de JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI.
Un (1) Ajustador de caja y transmisión.	X		Se anexa hoja de vida de JAIVER GOMEZ PINO.
Un (1) Técnico en diagnóstico de electrónica automotriz		X	<p>Se anexa hoja de vida de MAICOL RICHARD BERNAL MARCILLO.</p> <p>Se anexa título como técnico laboral por competencias en mecánica de vehículos automotores, no se evidencia el título de técnico en diagnostico electrónico automotriz, se solicitara a través de la plataforma secop 2</p>

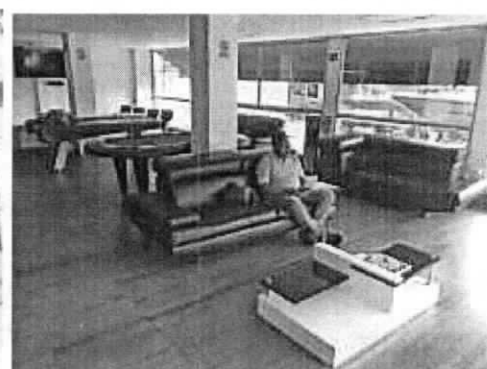
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE VISITA	Código: FO-M9-P2-04
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

EQUIPO ESPECIALIZADO: El oferente deberá garantizar que cuenta con el equipo especializado que a continuación se describe y/o garantizar la prestación del servicio a través de convenios o contratos de prestación del servicio, el cual podrá ser inspeccionado durante el término de evaluación de la propuesta y durante el término de ejecución del contrato:

Lavador de inyectores a gasolina con ultrasonido.	X		Se realiza en el taller, se anexan fotos
Alineador de bancada de motor.	X		Se presento en la propuesta el convenio con la rectificadora SERVIRECTIFICACION para este servicio.
Enderezador de cigüeñales.	X		Se presento en la propuesta el convenio con la rectificadora SERVIRECTIFICACION para este servicio.
Recicladores de aceite de motor	X		Se realiza en el taller, se anexan fotos
Scanner multimarcas aprobado para cada vehículo	X		Se realiza en el taller, se anexan fotos
Osciloscopio que mida señales electrónicas de motor.	X		Se realiza en el taller, se anexan fotos



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA DE VISITA	Código: FO-M9-P2-04
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6



Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los dos (02) días del mes de marzo de 2022 por el miembro del Comité Evaluador y el encargado de recibir la visita por parte del representante legal el señor Joaquín González Lucumi, quienes certifican que lo aquí expresado corresponde a lo observado directamente en el campo.

Jaiver Gómez

JAIVER GÓMEZ PINO
C.C. 1.116.270.780

Rodrigo Arce A.

RODRIGO ARCE ALVAREZ
C.C. 1.113.618.460